



ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE AGOSTO DE 2017
ACTA NÚMERO 20

1. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria del 29 de agosto de 2017.
2. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta número 19, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2017.
3. Se aprobó por unanimidad de votos nombrar al C. Arq. Javier Sánchez Sánchez como Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey.
4. Se aprobó por unanimidad de votos declarar como recinto oficial los bajos del Palacio Municipal de Monterrey, Nuevo León, ubicado en Zaragoza Sur, sin número, Centro, para la realización de la sesión solemne del próximo 15 de septiembre, conmemorativa al Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
5. Se aprobaron por unanimidad de votos otorgar la 'Medalla Monterrey al Mérito Ecológico', edición 2017, a los siguientes participantes:
 - Daniel Esteban Gómez Iñiguez: Ciencia y Tecnología;
 - Andrea Castellanos Ruiz: Labor Social;
 - Asociación Civil Mariposas Azules dirigida por Angélica Janet Guardiola de León: Ciencia y Tecnología y Labor Social;
 - Grupo Alternativo de Ideas Ambientales: Proyectos, Ciencia y Tecnología y Labor Social.
6. Se aprobó por unanimidad de votos la suscripción de un convenio modificadorio al convenio celebrado el 28 de abril de 2014 entre Impactos, Frecuencia y Cobertura en Medios, S.A. de C.V., y el Municipio, con el objetivo de la ubicación para la construcción de un puente peatonal, dejando sin efectos la ubicación Avenida Revolución y Deimos, colonia Contry, para quedar en la avenida Paseo de los Leones casi esquina con Paseo de las Cumbres en la colonia Cumbres Madeira 2º Sector en Monterrey, Nuevo León.
7. Se aprobó por unanimidad de votos suscribir 3 convenios, con una vigencia de 15 años cada uno, con las personas morales Construcción y Servicios Especiales, S. A. de C. V., Promedia Exteriores, S. A. de C. V., y Proveedora de Tecnología Especializada, S.A. de C. V., con el objeto de lleven a cabo las acciones de construcción, renovación, mantenimiento, instalación y demás que resulten necesarias para que dichos puentes, propiedad municipal.

8. Se aprobó por unanimidad de votos suscribir 3 convenios, con una vigencia de 15 años cada uno, contados a partir de la firma de los mismos, con las personas morales Construcción y Servicios Especiales, S. A. de C. V., Promedia Exteriores, S. A. de C. V., y Proveedora de Tecnología Especializada, S.A. de C. V., con el objeto de que éstas, en los términos de sus respectivos convenios, lleven a cabo la construcción y mantenimiento de de ocho puentes peatonales.
9. Se aprobó por unanimidad de votos suscribir un convenio, con una vigencia de 15 años contados a partir de la firma del mismo, con la persona moral Impactos, Frecuencia y Cobertura en Medios, S. A. de C. V., con el objeto de que la empresa lleve a cabo la construcción y mantenimiento de tres puentes peatonales.
10. Se aprobaron por mayoría de votos cuatro anuencias municipales.
11. Se aprobó por mayoría de votos darle difusión al dictamen que contiene el Informe Contable y Financiero rendido por la Tesorería Municipal, relativo al mes de julio del año 2017, en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet: www.monterrey.gob.mx.
12. Se aprobó por unanimidad de votos una adición a las Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios con cargo a los Ingresos y demás Contribuciones Municipales.